

XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs

Instituto de Investigaciones Gino Germani

26, 27 y 28 de octubre de 2022

Albornoz Florencia Daniela; Rossodivito Yanella Angela, Sosa Ana Victoria.

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

Grupo de investigación de “Fundamentos, Formación y Trabajo”(GIFFT)

florenciaalbornoz11@gmail.com anavictoriassosa@gmail.com yrossodivito@gmail.com

Estudiantes de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social.

Políticas sociales en la Argentina contemporánea: análisis de las políticas habitacionales desplegadas en el asentamiento de Bosque Grande en la ciudad de Mar del Plata.

Palabras clave: Estado, Políticas sociales, Políticas habitacionales, Derecho a la ciudad, Vivienda.

El propósito del presente trabajo es reconocer las respuestas del Estado a las expresiones contemporáneas de la cuestión social, particularizando en las políticas públicas vinculadas a la vivienda, que se despliegan sobre los sujetos que habitan en el asentamiento del barrio Bosque Grande de la ciudad de Mar del Plata. El proceso de ocupación de tierras comenzó hace aproximadamente cinco años y tiene como protagonistas a más de doscientas familias que habitan en condiciones de pauperismo. El grupo de trabajo llevó a cabo un proceso de recolección de datos, a través de la realización de entrevistas y de un censo barrial. Que dan como resultado evidencia concreta respecto a las distintas formas de acción estatal vinculadas al problema de la vivienda.

La vivienda urbana emerge como una problemática estructural en nuestro país, y estadísticas oficiales muestran una situación que tiende a agravarse año tras año, puesto que la tendencia al aumento del déficit habitacional se mantiene desde 2001 (Barreda, Bercovich y Granero, 2019). Según estimaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de La Nación (desde marzo del 2018, Secretaría de Vivienda), en nuestro país el déficit habitacional es de 3,5 millones de viviendas. Entre las viviendas afectadas, 2,2 millones son deficitarias, 1,1 millones son de hacinamiento semi crítico y 0,2 de hacinamiento crítico (CEDU, 2017)¹. En tal sentido, la problemática del acceso al suelo urbano constituye uno de los ejes nodales del desarrollo urbano de la ciudad de Mar del Plata. Como señala Irigoien

¹ Sumar- definiciones

(1991), su fundación misma en 1874 se incluye dentro del fenómeno generalizado de los negocios de tierras a urbanizar.

Según Canestraro (2016) las políticas urbanas de los últimos años no lograron contrarrestar el creciente déficit habitacional en la ciudad, ya que se han orientado hacia la construcción de equipamientos de jerarquía, a la recualificación de centros comerciales y la puesta en valor del frente marítimo, a través de la privatización y concesión de espacios públicos. La autora destaca además la construcción de emprendimientos de categoría para sectores de altos ingresos en zonas centrales, el desarrollo de barrios privados en zonas periurbanas; y la retención de tierra vacante especulativa. Como contrapartida, se produce un aumento en el déficit de la vivienda para sectores sociales medios y bajos, un aumento de la inquilinización, un crecimiento de la población que habita en villas y asentamientos y, con ello, un marcado proceso de conurbanización de la ciudad, caracterizado por la expulsión intraurbana hacia la periferia.

La cuestión habitacional constituye un componente sustancial en las condiciones de vida de los grupos sociales y, tanto el diseño como la implementación de políticas y programas destinados a la vivienda son una instancia fundamental para enfrentar la problemática habitacional y revertir las desigualdades estructurales.

A nivel nacional en búsqueda de contrarrestar el déficit habitacional, actualmente se impulsan el Plan Nacional de Vivienda, Plan Nacional de Hábitat, Plan Nacional Suelo Urbano, y el Plan Casa Propia. Dentro de la provincia de Buenos Aires, frente a la tenencia irregular de la propiedad y el déficit de servicios básicos, se implementan el Programa Federal de Solidaridad habitacional, el Programa Federal de Emergencia Habitacional (PFEH) “Techo y Trabajo”, el Programa Provincial Compartir, el Programa Provincial de Viviendas “Solidaridad”, el Programa Provincial de Lotes con Servicios “Construyendo Futuro.

La Secretaria de Obras y Planeamiento Urbano y la Dirección Social de Vivienda se encargan de ejecutar dentro del **Partido de General Pueyrredon** el Plan Federal de Construcción de Vivienda (PFCV), el PROMEBA² (I, II, III y actualmente IV) (mejoramiento de vivienda y provisión de infraestructura), el Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar - Pro.Cre.Ar. (actualmente Pro.Cre.Ar II), y el Plan Federal de Construcción de Vivienda (PFCV). En la realidad concreta, sabemos que algunos de los

² Programa mejoramiento de Barrios

mismos si bien están vigentes no son ejecutados desde hace varios años o no hay registros actuales que demuestran la puesta en práctica de las mismas.

BOSQUE GRANDE: ENTREVISTAS Y PARTICULARIDADES.

El mismo se ubica entre la Avenida Fortunato de la Plaza, Avenida Polonia, Avenida Vertiz y la calle Tripulantes de Fournier . La toma de tierras en el barrio comienza en el año 2012, a partir del cual y de manera progresiva se empiezan a construir viviendas de manera precaria.

A partir del trabajo desarrollado en un asentamiento del barrio Bosque Grande de la ciudad de Mar del Plata, en el marco de un proyecto de investigación-extensión financiado por la UNMDP³ se realizaron entrevistas a diferentes vecinos del barrio bosque grande, trabajadoras sociales, y a una abogada de la Secretaría de Hábitat de la Comunidad dependiente del Ministerio de Desarrollo de la comunidad de la Provincia. En las mismas buscaremos aproximarnos al análisis de: ¿Qué políticas habitacionales despliega el Estado sobre los sujetos sociales que habitan en el asentamiento de Bosque Grande? ¿Cuáles son sus determinantes y condicionalidades? ¿Qué nociones o racionalidades de “derecho a la vivienda” subyacen en las políticas habitacionales desplegadas en el asentamiento de Bosque Grande?.

En las diferentes entrevistas a los vecinos se puede vislumbrar cómo los mismos han llevado a cabo diferentes acciones de organización colectiva propias con el fin de acceder a los servicios urbanos básicos.

Estas giran en relación a diferentes ejes:

A) Exigir los servicios básicos como el agua y la luz. Se presentaron peticiones y se realizaron piquetes. Si bien algunas obras como las sanitarias comenzaron, las mismas fueron detenidas por el “dueño” del terreno. Con respecto a la luz, la empresa EDEA⁴ les otorgó 6 palos de luz, los cuales fueron instalados por los mismos vecinos, quienes también compraron los elementos necesarios restantes, como cables, mangueras, bombas, etc. Al crecer la población del barrio, las instalaciones de luz realizadas por los propios vecinos no son suficientes al no ser realizadas de una manera correspondiente por la empresa privada. Esto

³ “Producción del espacio y derecho a la ciudad. Conflictos, vivencias y discursos. Mar del Plata, siglo XXI” Proyecto de investigación con actividades de extensión y/o transferencia PI3CET. Aprobado y financiado por la UNMDP.

⁴ Empresa Distribuidora de Energía Atlántica.

en conjunto con las condiciones habitacionales precarias en las subsisten los vecinos da lugar a accidentes no intencionales.

B) Afirman necesaria la apertura de calles, en cuanto al acceso al territorio se torna imposible por su mal estado para vehículos como ambulancias, patrulleros y camiones que trasladan los materiales para construir sus viviendas. Por este mismo motivo, no ingresa dentro del barrio ninguna línea de transporte público.

C) Regularización de la cuestión habitacional: Buscan tener la tenencia legal de sus terrenos. Los vecinos reclaman al municipio lograr conseguir la tenencia para de esta forma poder llevar adelante sus vidas con los servicios básicos y sin la estigmatización social que trae el vivir en un asentamiento. También, la ilegalidad de la situación los expone a ser víctimas de violencia dentro de su hogar por parte de la policía municipal.

En la búsqueda de los vecinos por condiciones habitacionales dignas muchos han solicitado el Certificado de Vivienda Familiar, emitido por el RENABAP. El cual permite acreditar tu domicilio ante cualquier autoridad pública, solicitar el acceso a servicios públicos y realizar otros trámites. Si bien estos certificados fueron expedidos los vecinos de la zona manifiestan que esto no les permitió regularizar su situación y que siguen sin acceder a los servicios básicos.

Es a través de la lucha continua que los vecinos **habitan** su espacio y realizan acciones ejerciendo su derecho a la ciudad. Comprendido "...como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista..." (Molano Camargo, 2016:4). Tomando en cuenta el factor económico, político e ideológico que trae consigo la situación, entendemos que la lucha de los vecinos está lejos de ser un proceso acabado. Que aquellos derechos que hoy son vulnerados y que con sus reclamos - los vecinos- intentan reivindicar, están insertos en la dicotomía presente en el tener que construir aquello que otros en otras situaciones socioeconómicas jamás tendrían que reclamar.

La lucha por la supervivencia en un sistema capitalista que margina constantemente toma diversas formas. Algunos vecinos se desempeñan en tareas de construcción, otros cirujan y tiran del carro según lo que ellos mismos describen. Las tareas de reproducción suelen ser llevadas adelante por las mujeres quienes también se desempeñan en cooperativas de trabajo, comedores y movimientos sociales. Respecto a las políticas económicas estatales, muchos afirman no recibir ningún tipo de remuneración, solo una vecina comentó recibir una tarifa por sus hijos; más no explicito si era la Asignación Universal por Hijo o algún otro programa.

Es con el dinero que reciben de estos trabajos que los vecinos satisfacen sus necesidades y financian los materiales para construir sus viviendas, las cuales suelen estar hechas de madera y chapa. También, gracias al aporte colectivo pueden comprar caños, tubos, cables y otros elementos con los que hacen instalaciones de gas, agua y luz. Las cuales suelen ser deficientes y ponen en riesgo su salubridad, pero es la única opción frente al desinterés municipal y de las empresas privadas por dar una respuesta real a las demandas de los vecinos.

Por otro lado, se realizaron 4 entrevistas a **funcionarios** de las cuales analizaremos dos: La realizada a la Subsecretaría del Hábitat de la Comunidad y a La Dirección Social de Vivienda de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon.

La primera afirma que dicha institución solo se ocupa de la regulación dominial de las tierras, siendo la última parte de un proceso de varios pasos, los cuales pueden demorar años hasta que se entrega una escritura a las familias. Esta institución no interviene en relación a las viviendas. A su vez, la provincia posee un diagnóstico sobre la situación de las tierras en el territorio, este se da a partir de la ley 14449 donde se realizó un registro de villas y asentamientos, para luego sumarse los datos de RENABAP “Registro Nacional de los Barrios Populares”.

En segunda instancia la Dirección Social de vivienda, la profesional afirma que desde el regreso de la democracia se han pensado políticas habitacionales pero no se terminan llevando a la práctica.

En cuanto a las **nociones y significados** del derechos a la ciudad para los funcionarios puede verse una línea común a la hora de expresar lo difícil que es llevarla a cabo en lo concreto *“..Si como ideal participativo puedo ver algo de derecho a la ciudad, pero es tan primario sobre lo que trabajamos, que es difícil. Digamos, el derecho al uso me parece encantador, pero es un mundo muy desde cero..”*.

POLÍTICA SOCIAL Y FUNDAMENTOS.

Para hablar de los fundamentos, aquellos que explican el surgimiento y desarrollo de las políticas sociales nos remitiremos a utilizar los aportes de Tamara Seiffer y los aportes realizados por la Crítica de la Economía Política iniciada por Marx y continuados en Argentina por los miembros del Centro para la Investigación como Crítica Práctica. La autora en un comienzo dirá que para responder esto, debemos remitirnos a la categoría del ser social,

es decir, la forma y el modo en la cual se organiza determinada sociedad de manera histórica, los vínculos que se entablan y su organización dentro del proceso de vida social.

Podríamos afirmar que son los modos históricamente construidos y es a través del trabajo que encontramos las respuestas para satisfacer nuestras necesidades, las cuales son a su vez constituidas por procesos sociales determinados y es la realización de esta capacidad productiva lo que la autora dirá que se implica con el establecimiento de relaciones sociales que organizan ese trabajo:

Para reproducir la vida, cualquier sociedad debe resolver en primer término de qué forma se va a asignar la capacidad total de trabajo de la que dispone y la forma en que se va a asignar el producto social. Esto es qué tipo de trabajo va a realizar cada miembro de la sociedad y qué va a consumir cada uno. Por eso, para entender los fundamentos de la política social, debemos respondernos de qué modo se organizan el trabajo y el consumo en esta sociedad, cuáles son sus relaciones sociales de producción o lo que llamamos comúnmente su modo de producción. (Seiffer, 2022; Pág. 79)

Vivimos en una sociedad organizada de manera Capitalista-Patriarcal y para responder la pregunta sobre los fundamentos de las políticas debemos conocer qué implicancias tienen estos modos de producción y el modo en el cual se organiza la vida social. Tener en cuenta esto nos remitirá al tipo de sociedad sobre la cual surgen y se desarrollan las mismas, esto nos aproxima a la comprensión sobre los modos con los cuales se subsanan las necesidades de la vida cotidiana por parte del Estado y las instituciones que lo representan en el marco de determinada sociedad.

Comprender e historizar los fundamentos de la política social nos brindará los elementos para comprender de manera integral la definición de políticas sociales entendiéndola como “La intervención del Estado en el proceso de reproducción social mediante acciones que se dirigen de manera directa a las condiciones de la vida de distintas fracciones de la clase obrera , a través de la provisión de bienes y servicios o transferencias dinerarias de manera directa” (Seiffer. 2022; pág.75).

Algunas aproximaciones para seguir profundizando la investigación:

Podemos decir que un punto de partida para comprender las políticas sociales no puede ser otro que la unidad de la vida social. Son formas concretas de realizar la relación social general y por tanto comprenden las determinaciones generales aquí presentadas.

Es necesario reconocer que los sujetos se reproducen dentro de determinada sociedad, condicionados por lógicas que requiere el capital. Sólo desde este punto de partida podemos entender qué tipo de educación, de salud, de vivienda se provee y qué tipo de trabajadores se produce y reproduce con las políticas sociales como mediación, por ejemplo, por qué, cuándo y bajo qué maneras se extiende el componente asistencial de las políticas sociales.

Una acción política, sea general o de intervención profesional, que busque no andar a ciegas, requiere avanzar en el reconocimiento de la especificidad y de los movimientos históricos que tiene la acumulación de capital.

Luego de realizar una aproximación al análisis de las entrevistas a vecinos y funcionarios podemos identificar ciertas cuestiones a seguir profundizando. Es evidente que si bien hay un gran repertorio de políticas habitacionales, no están funcionando en el territorio, obstaculizando el acceso a derechos de los habitantes. Un claro ejemplo es el caso del Certificado de Viviendas el cual no es aceptado por las empresas encargadas de los servicios. A su vez, podemos ver como hay una tendencia a fragmentar la problemática, sin analizar los matices que la situación demanda para un abordaje integral que dé respuesta a las demandas colectivas de los vecinos.

Bibliografía:

- Canestraro, M. L. (2016). Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al suelo urbano. Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015). *Revista Estudios Socioterritoriales*, No. 20, 57-74. https://130b0eef-9694-3486-63b9-69a0c1f6e559.filesusr.com/ugd/59a6db_1269e40eb456413dacfa371d23fb98c6.pdf
- GRANERO REALINI, G ; BARRERA, M. P. y BERCOVICH, F. (2019). “La política habitacional en la Argentina. Una mirada a través de los institutos provinciales de vivienda”. Documento de trabajo N° 181: CIPPEC.
- Kowarick, Lúcio (1996): “Expoliación urbana, luchas sociales y ciudadanía: retazos de nuestra historia reciente”. *Estudios Sociológicos*, XIV: 42. México. pp 729-743.
- Lefebvre, Henri (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Ed. Alianza.
- Lefebvre, Henri (1978): *El derecho a la ciudad* (4ª ed.). Barcelona: Ed. Península.
- Moledda, M. y Mallardi, M. (2018): “Cuestión Social: debates teóricos y tendencias en la gestión de la fuerza de trabajo en la Argentina actual”. En *Proyecciones profesionales, académicas y de investigación para el Trabajo Social en América Latina y El Caribe ante el desafío de la crisis mundial*. Bogotá.
- Núñez, A. (2018): “Producción del espacio y luchas silenciosas. Rentas, acumulación y configuración de territorialidades”. *Estudios económicos. Memoria del 56° Congreso Internacional de Americanistas*, Salamanca, España. pp. 96-104.
- Seiffer, T. (2017a): “De la teoría crítica de la política social a la crítica de la teoría de la política social”. En Mallardi, M. et al (comp.): *La crítica de la política social. Debates marxistas sobre sus fundamentos*. La Plata: Dynamis.